

2. Vacunaciones. Cobertura vacunal según municipios.

Porcentaje

Cobertura vacunal - 2019

	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años
MURCIA (Región de)	98,6	98,3	93,3	93,3	94,3	92,5
Abanilla	97,9	97,9	95,8	95,8	94,4	98,0
Abarán	100,0	100,0	93,4	93,4	91,9	82,5
Águilas	100,0	100,0	95,5	95,5	91,1	93,0
Albudeite	85,7	92,9	92,9	92,9	92,3	93,3
Alcantarilla	98,3	98,3	92,4	92,4	93,5	94,1
Alcázares (Los)	98,8	97,0	92,9	92,9	98,2	91,1
Aledo	87,5	87,5	75,0	75,0	90,6	90,1
Alguazas	97,0	96,0	88,1	88,1	100,0	66,7
Alhama de Murcia	97,3	97,3	93,7	93,7	96,5	87,7
Archena	97,3	97,8	93,0	93,0	98,6	93,6
Beniel	95,8	95,1	91,6	91,6	100,0	100,0
Blanca	84,1	81,8	79,5	79,5	87,3	96,0
Bullas	92,3	93,4	90,1	90,1	93,2	77,3
Calasparra	100,0	100,0	97,9	97,9	100,0	95,7
Campos del Río	100,0	100,0	92,9	92,9	96,4	88,7
Caravaca de la Cruz	98,2	97,7	91,8	91,8	81,0	70,8
Cartagena	100,0	100,0	93,5	93,5	94,7	89,3
Cehegín	93,2	94,0	93,2	93,2	95,4	88,3
Ceutí	97,2	97,9	93,7	93,7	94,7	80,0
Cieza	100,0	100,0	93,9	93,9	92,5	97,3
Fortuna	100,0	100,0	97,8	97,8	97,3	95,9
Fuente Álamo	99,5	97,6	95,7	95,7	95,7	96,4
Jumilla	96,9	96,9	92,3	92,3	95,1	92,8
Librilla	93,7	93,7	90,5	90,5	91,9	91,7
Lorca	98,0	96,1	90,5	90,5	86,5	95,7

Fecha de actualización: 03/07/2020.

Td: Tétanos, difteria (adultos).

En el mes de noviembre de 2015, la vacunación a los niños de 6 años se aplazó por problemas de desabastecimiento de la vacuna. Los niños sin vacunar se incluyen en el año 2017 en los cohortes 7 y 8 años.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

- Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones

2. Vacunaciones. Cobertura vacunal según municipios.

Porcentaje

Cobertura vacunal - 2019

	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años
Lorquí	98,8	97,5	88,9	88,9	94,9	92,8
Mazarrón	100,0	99,4	87,9	87,9	96,6	84,0
Molina de Segura	97,0	96,4	93,2	93,2	96,3	93,8
Moratalla	92,5	92,5	90,6	90,6	95,0	94,4
Mula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0
Murcia	100,0	100,0	95,1	95,1	100,0	100,0
Ojós	100,0	100,0	100,0	100,0	92,6	98,3
Pliego	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puerto Lumbreras	98,8	97,0	92,3	92,3	89,6	85,5
Ricote	100,0	100,0	100,0	100,0	92,4	96,3
San Javier	95,9	95,6	88,3	88,3	99,4	87,0
San Pedro del Pinatar	90,5	87,5	84,1	84,1	91,9	95,3
Santomera	99,4	98,8	97,6	97,6	99,1	100,0
Torre-Pacheco	97,8	98,0	93,2	93,2	88,3	96,7
Torres de Cotillas (Las)	100,0	100,0	100,0	100,0	97,8	98,5
Totana	95,0	94,1	87,5	87,5	100,0	71,4
Ulea	100,0	100,0	100,0	100,0	80,1	81,8
Unión (La)	93,4	93,4	86,0	86,0	95,3	96,0
Villanueva del Río Segura	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Yecla	100,0	100,0	99,0	99,0	96,9	97,2

Fecha de actualización: 03/07/2020.

Td: Tétanos, difteria (adultos).

En el mes de noviembre de 2015, la vacunación a los niños de 6 años se aplazó por problemas de desabastecimiento de la vacuna. Los niños sin vacunar se incluyen en el año 2017 en los cohortes 7 y 8 años.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

- Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones

2. Vacunaciones. Cobertura vacunal según municipios.

Porcentaje

Cobertura vacunal - 2019

	6 años	12 años (niñas VPH)	Td (14 años)
MURCIA (Región de)	90,6	88,7	82,6
Abanilla	100,0	100,0	66,7
Abarán	79,3	86,5	81,6
Águilas	92,4	96,4	82,8
Albudeite	46,2	75,0	61,9
Alcantarilla	90,4	79,3	79,9
Alcázares (Los)	100,0	67,8	84,3
Aledo	100,0	75,0	27,8
Alguazas	81,1	100,0	84,3
Alhama de Murcia	86,5	91,4	80,1
Archena	86,8	65,0	78,5
Beniel	100,0	95,5	92,2
Blanca	69,6	82,9	79,1
Bullas	94,6	85,5	97,7
Calasparra	95,7	92,7	81,6
Campos del Río	76,2	100,0	90,0
Caravaca de la Cruz	91,9	23,8	86,9
Cartagena	87,4	87,3	76,5
Cehegín	93,7	88,8	88,5
Ceutí	89,3	93,5	100,0
Cieza	93,4	93,2	85,9
Fortuna	86,5	95,0	86,1
Fuente Álamo	88,2	90,5	86,6
Jumilla	85,0	91,8	73,7
Librilla	100,0	100,0	97,8
Lorca	91,1	82,0	76,3

Fecha de actualización: 03/07/2020.

Td: Tétanos, difteria (adultos).

En el mes de noviembre de 2015, la vacunación a los niños de 6 años se aplazó por problemas de desabastecimiento de la vacuna. Los niños sin vacunar se incluyen en el año 2017 en los cohortes 7 y 8 años.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

- Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones

2. Vacunaciones. Cobertura vacunal según municipios.

Porcentaje

Cobertura vacunal - 2019

	6 años	12 años (niñas VPH)	Td (14 años)
Lorquí	94,3	100,0	95,3
Mazarrón	87,3	87,0	75,1
Molina de Segura	93,3	100,0	92,0
Moratalla	96,6	79,2	85,9
Mula	94,2	89,7	81,5
Murcia	91,5	89,4	84,2
Ojós	100,0	0,0	16,7
Pliego	94,4	100,0	88,4
Puerto Lumbreras	93,7	92,6	75,3
Ricote	100,0	100,0	57,1
San Javier	92,3	100,0	75,4
San Pedro del Pinatar	91,2	100,0	85,1
Santomera	91,8	95,3	88,3
Torre-Pacheco	89,9	94,6	86,5
Torres de Cotillas (Las)	99,2	100,0	89,2
Totana	87,7	100,0	81,1
Ulea	66,7	100,0	100,0
Unión (La)	83,2	85,2	84,6
Villanueva del Río Segura	100,0	100,0	100,0
Yecla	92,0	94,1	91,8

Fecha de actualización: 03/07/2020.

Td: Tétanos, difteria (adultos).

En el mes de noviembre de 2015, la vacunación a los niños de 6 años se aplazó por problemas de desabastecimiento de la vacuna. Los niños sin vacunar se incluyen en el año 2017 en los cohortes 7 y 8 años.

Los niños nacidos a partir del uno de julio de 2016 reciben la vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Polio inactivada, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b, y Neumococo conjugada en pauta 2 + 1, a los 2, 4 y 11 meses.

Son dosis administradas y comunicadas a la Dirección General de Salud Pública.

- Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones